

CORRESPONDE
EXPTE N° 0012/02

DECRETO

ARTICULO 1º) No ha lugar al Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Justicialistas, obrante en el Expte. N° 0012/02

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 17 de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 007/02